

Oficio No.: SG- 0786
Quito D.M., 24 MAR. 2017
Ticket GDOC: 2017-031655

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo
Presente

Asunto: Observaciones del primer debate de la Ordenanza Metropolitana Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 0086, del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito".

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, relacionada con el procedimiento parlamentario, remito a usted la síntesis de las observaciones formuladas en el primer debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 0086, del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito", con el fin de que sean procesadas en la Comisión de su Presidencia.

Las observaciones en referencia, se detallan a continuación:

1. Concejala Soledad Benítez:

- Le preocupa que en la Ordenanza no conste el incremento en el área de construcción, en el artículo 1.
- Debe señalarse si no se altera el polígono del PUAE establecido.
- Consulta si la forma del polígono a intervenir, contraviene lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 172, ya que ahí se establece un procedimiento para aquello.
- En el artículo 4, se delega a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda la posibilidad de cambiar el COS y COS total, atribución que corresponde al Concejo Metropolitano; por lo que consulta si esto es posible.

2. Concejala Luis Reina:

- Consulta la situación en la que se encuentran los predios, si están en posesión de la fundación beneficiaria del comodato otorgado por Concejo.
- Consulta si se cuenta con la disponibilidad financiera para la ejecución del proyecto.

3. Concejal Carlos Páez:

- Con relación a la forma del polígono a intervenir, considera que la misma contraviene lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 172, ya que ahí se establece un procedimiento para aquello.
- Consulta respecto de la afectación de plazos, costos y cómo se afecta, en general, al presupuesto y tiempo que tiene la Fundación para ejecutar el proyecto. Solicita se entregue previo al segundo debate un informe sobre el plazo del comodato, costos de financiamiento y demás obligaciones asumidas por la Fundación.

4. Concejala Luisa Maldonado:

- Solicita se informe si se va a cumplir el plazo del comodato y si se va a ver afectado el presupuesto para la ejecución del proyecto.
- Solicita que se entregue la información del comodato.

5. Concejala Susana Castañeda:

- Solicita la entrega de los planos originales y los de la nueva propuesta para verificar si efectivamente cambia o no el polígono. Solicita la entrega de planos superpuestos.

6. Concejal Sergio Garnica:

- Solicita que previo el conocimiento y análisis de las observaciones en la Comisión, se remita un informe integral del estado del proyecto, alcance de las modificaciones y situación jurídica del comodato y verificación de la existencia del presupuesto por parte de la comodataria.

7. Concejal Jorge Albán:

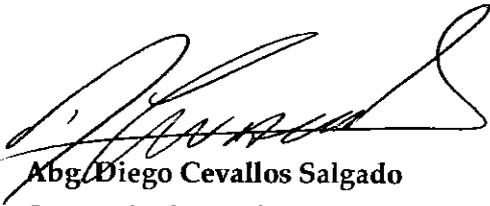
- Señala que se debe identificar y mejorar el perfil turístico que tiene la ciudad, para así potenciar al nuevo Centro de Convenciones, apuntando a un mercado de convenciones en particular.
- Se debe analizar ya una programación para la convocatoria para una intervención en el resto del complejo arquitectónico.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la parte pertinente de la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de 23 de marzo de 2017, en la que se realizó el primer debate del proyecto normativo objeto del presente oficio.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2017-03-23	

Copia: Expediente original a la Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo.
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda